

LA MUJER, LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.**WOMEN, SEXUAL AND REPRODUCTIVE HEALTH.**

Para comprender la situación de salud de la mujer y su entorno social, es necesario hacer un recorrido de los últimos años y medir los avances que ha sido objeto sobre todo en la salud sexual y reproductiva. Desde la década de los sesenta a los noventa se han tenido logros significativos en la salud reproductiva de la mujer, sobre todo en la disminución de la mortalidad materna. Sin embargo, los problemas de salud relacionados con el embarazo, parto y puerperio siguen siendo la primera causa de mortalidad materna a nivel mundial sobretodo en los países en vías de desarrollo. Según la Organización Panamericana de la Salud, en Honduras al igual que en muchos países en vías de desarrollo, la mortalidad materna es la expresión de las brechas de inequidad en el acceso a los servicios de salud y evidencia las condiciones de desigualdad que afecta a la mujer pobre, analfabeta en los extremos de la vida reproductiva quienes en su mayoría residen en zonas rurales, con falta de atención obstétrica básica y con mayor riesgo de morir en el parto.⁽¹⁾ La causa más común de muerte sigue siendo las hemorragias graves, seguida por los trastornos hipertensivos y las infecciones, como resultado de las diferencias biológicas, las relacionadas al género y basado en los factores culturales han provocado un fuerte impacto en la salud de la mujer. En igual forma, las condiciones de desigualdad continúan afectando específicamente a la población de mujeres pobres, puesto que aún sigue la alta incidencia de violencia de la mujer. Según los datos del Observatorio Nacional de la Violencia (ONV) sobre muertes violentas de la mujer, reportó en marzo 2018 que durante el 2017, las muertes de mujeres acumularon un total de 987 muertes, 47 menos que el 2016,⁽²⁾ asimismo registra que aproximadamente cada 15

horas una mujer pierde la vida de forma violenta. A pesar de los avances en materia de políticas y programas en beneficio a la salud de la mujer, sigue siendo vulnerable a la violencia en todas sus dimensiones. No obstante, alrededor del mundo las mujeres y las niñas siguen teniendo menos oportunidades en todos los espacios de existencia del ser humano. Una buena salud sexual y reproductiva es un estado de bienestar físico, mental y social en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo; los derechos sexuales y reproductivos son tan importantes como el derecho a la vida; por lo tanto, significa la distribución justa y equitativa de los beneficios existentes.

El Dr. Enrique Ezcurra, asesor de la OMS, hizo énfasis sobre la inclusión de la nueva meta de acceso universal de salud sexual y reproductiva, refirió “el tema de salud sexual reproductiva y de los derechos sexuales y reproductiva se debe abordar con seriedad y evidencia científica, la situación de la salud de la mujer, pues casualmente en el mundo, la carga de discapacidad y las muertes prematuras causadas por los problemas vinculados a la salud sexual y reproductiva representan dimensiones dramáticas que se agravan cada vez más”.⁽³⁾ En esta línea de tendencia nos plantea el abordaje de los problemas que deben ser estudiados y plantear soluciones que mejoren la situación de la mujer. En este sentido las instituciones de educación superior son las llamadas a generar conocimiento que conlleve a proponer acciones al mejoramiento de la salud de la mujer en los diferentes ciclos de vida.

En las últimas décadas del siglo XX se ha producido sustanciales mejoras en la atención de salud de la mujer y en la igualdad de género. No obstante, la calidad de vida de la

mujer pasa por el concepto de cuidado de salud integral en todas las etapas del ciclo vital, desde el aspecto emocional, físico y biológico. Desde esta perspectiva y del enfoque de género, alcanzar la igualdad y equidad en salud es un derecho de la mujer y el hombre.

Para gozar de salud sexual y reproductiva las personas en especial las mujeres y niñas necesitan tener acceso a información y estar empoderadas para la toma de decisiones en el cuidado de su salud y protegerse de embarazos no deseados, así como de infecciones de transmisión sexual. En este sentido contar con servicios de salud asequibles y de calidad para un buen término de su embarazo, el parto, el puerperio y el recién nacido es prioridad para el cuidado de la salud de la mujer. Por lo tanto, la equidad de género en el ámbito de salud debe entender, como la eliminación de aquellas disparidades innecesarias evitables e injustas entre mujeres y hombres que se asocian en desventajas sistemáticas en el contexto socioeconómico.⁽³⁾

Cuando no se satisfacen las necesidades en materia de salud sexual y reproductiva se priva a las personas a elegir opciones cruciales de su cuerpo, en consecuencia, el bienestar de la familia y las futuras generaciones. En tal sentido, los profesionales de las ciencias de la salud han estar comprometidos en proveer servicios de calidad, con calidez que garantice los derechos sexuales a las personas.

Por otra parte, en la Conferencia magistral sobre salud sexual y reproductiva, publicada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), expresaron que la salud de la

mujer no solo debe enfocarse a la salud sexual y reproductiva, sino al envejecimiento de la mujer; por lo que, estiman que el mundo está envejeciendo a gran velocidad, que las personas de 60 años representan el 11% de la población mundial y de aquí al 2015 aumentará en un 22%. El Fondo de Población de las Naciones Unidas trabaja para concientizar el envejecimiento, por lo tanto, es fundamental adoptar un enfoque de la atención en salud para todo el ciclo de vida, que empieces de edad temprana, continúe durante los años reproductivos y se prologue hasta la vejez.⁽³⁾ Para fomentar la salud sexual y reproductiva a lo largo del ciclo vital, deben reforzarse los servicios de salud y educación por el hecho de ser imprescindibles para garantizar el acceso a la atención en salud. Debe agregarse que toda iniciativa hacia el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva dependen de la disponibilidad de suministros, medicamentos, equipos médicos básicos y sobre todo con personal profesional con competencias que den respuesta a la demanda de salud de la mujer. Con ello evitar por causas comunes la mortalidad materna.

Para finalizar, es necesario fortalecer la promoción de la salud y la participación social que conlleve a la disminución de los problemas de salud de la mujer y las desigualdades de género, con el propósito de preservar la salud sexual y reproductiva como un derecho inalienable de la mujer y el hombre en tomar la decisión de cuantos hijos tener y el momento de hacerlo.

Master:

Ana María López Luna

Jefa del Departamento de Ciencias de la Enfermería

Dirigir correspondencia a: amlopez@unah.edu.hn

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Panamericana de la Salud (OPS) Mortalidad Materna 2019 [Citado el 2 de mayo 2019]
Disponible en: paho.org/hon/index.php?option=com_joomlabook&view=topic&id=514.
2. UNAH. Muerte Violenta de Mujeres 2018 [Citado el 215 de abril 2019]
Disponible en: iudps.unah.eduhn/observatorio-de-la-violencia/boletines-del-observatorio-2/boletines-especiales/.
3. OPS. Conferencia magistral sobre Salud Sexual y Reproductiva. [internet], citado el 15 junio 2019.
Disponible: https://www.paho.org/hon/index.php?option=com_content&view=article&id=125:experto-oms-realiza-conferencia-magistral-sobre-salud-sexual-reproductiva&Itemid=227.